

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

NÚMERO DE CONTRATOS DE INTERINIDAD REALIZADOS DE 1 DE JULIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2011 EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5300-0288]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0288, formulada por D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a número de contratos de interinidad realizados de 1 de julio a 31 de diciembre de 2011 en el ámbito de la Administración General, publicada en el BOPCA n.º 86, de 21.02.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 9 de marzo de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0288]

"A propuesta de la Consejera de Presidencia y Justicia, se acuerda: -----

Contestar a la pregunta con respuesta escrita nº 288, solicitada por Doña María Rosa Valdés Huidobro, Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a número de contratos de interinidad en vacante y contratos por acumulación de tareas, realizados de 1 de julio a 31 de diciembre de 2011 en el ámbito de la Administración General (Relación detallada concretando las categorías de ocupación, grupo y especialidad), según Anexo Adjunto." -----



Contestación a la Pregunta Escrita nº 288 formulada por Dña. M^a Rosa Valdés Huidobro, Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en fecha 16 de Febrero de 2012.

En el período de 1 de julio a 31 de diciembre de 2011, se han realizado 108 contratos por acumulación de tareas, todos ellos como consecuencia de la de la necesidad de cubrir las ausencias de personal sobre todo en el período estival debido a vacaciones, permisos, etc.

Consultar cuadro adjunto.

CATEGORIA	CANTIDAD
TECNICO DE COCINA	4
OPERARIO DE COCINA	4
AUXILIAR DE ENFERMERIA	33
EMPLEADO DE SERVICIOS	30
SUBALTERNO	9
EDUCADOR DIPLOMADO	1
AUXILIAR EDUCADOR	25
OFICIAL PRIMERA (COCINA)	2

Para el mismo período se han celebrado 51 contratos de interinidad en vacante, todos ellos consecuencia de los concursos de traslados.

Consultar cuadro adjunto.

CATEGORIA	CANTIDAD
OPERARIO DE COCINA	4
AUXILIAR DE ENFERMERIA	13
EMPLEADO DE SERVICIOS	15
SUBALTERNO	3
EDUCADOR DIPLOMADO	2
OPERARIO DE AGUAS	1
AUXILIAR EDUCADOR	10
OFICIAL PRIMERA	1
AYUDANTE OFICIOS (COCINA)	1
PRACT. ESPECIALIZADO CAMINERO	1

Una comparativa con el período de 1 de julio a 31 de diciembre de 2010 (por ser el período con las mismas circunstancias en cuanto vacaciones estivales, permisos, etc), en el que se celebraron 200 contratos de interinidad y acumulación de tareas, indica que en el segundo semestre de 2011 se han realizado un 21% menos de contratos de interinidad y acumulación de tareas que en el mismo período de 2010.